



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

El aumento de los despidos en periodo de prueba, la nueva moda en el sector laboral

https://youtu.be/Sjz7JFbZj7Y?si=iEqpBg7My4VwTt_1

A medida que se avanza hacia el año 2024, el sector laboral se encuentra en un estado de constante evolución, marcado por cambios legislativos y prácticas emergentes que impactan tanto a empleados como a empleadores. Uno de los temas que ha suscitado un intenso debate desde la reforma laboral de 2022 son **los despidos en los periodos de prueba y la licitud de los mismos.**

La posibilidad de terminar contratos laborales durante los primeros meses de empleo plantea una serie de desafíos y consideraciones tanto para los trabajadores como para las empresas. Si bien esta medida puede ofrecer flexibilidad a los empleadores para evaluar la idoneidad de un nuevo empleado, también genera incertidumbre y preocupación entre los trabajadores, quienes enfrentan el riesgo de perder su empleo sin un sustento económico establecido.

Los despidos en periodos de prueba pueden ser necesarios en algunos casos, pero su abuso puede sobrepasar las barreras de la legalidad. En este contexto y con el objetivo de proporcionar una visión profunda de este tema de cara a 2024, **Concepción Morales Váñez**, magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid adscrito a la Sala de lo Social; **Aitor Pérez Riquelme**, socio abogado de Pérez-Girona Abogados & Asesores; **Alfredo Aspra**, socio director de Labormatters Abogados; y